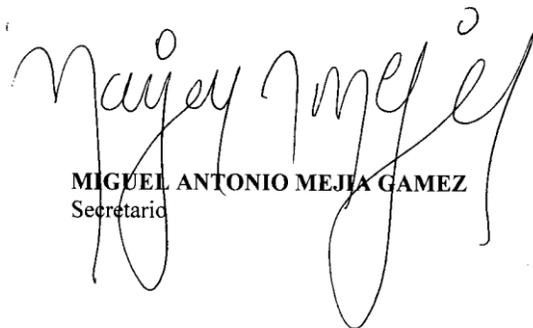


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2024-00063-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Dieciséis (16) de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024). En la fecha al Despacho del señor Juez, la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por FABRIZIO JAVIER TILLERO ARANDA / MARIA CAMILA CALDERON MARTINEZ, informando que el edicto se fijó por el término legal, término que venció y pasó en silencio. Los peticionaron solicitaron verbalmente ante esta secretaria la posibilidad de evacuar la ceremonia el viernes 19/04/2024. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2024-00063-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, Dieciséis (16) de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por FABRIZIO JAVIER TILLERO ARANDA / MARIA CAMILA CALDERON MARTINEZ, para ordenar el trámite a seguir.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

ORDENA:

1°. SEÑALASE el día 19 de abril de 2024 a las 4:00 P.M., como fecha para evacuar la audiencia de matrimonio civil.

2°. COMUNIQUESE por secretaría esta decisión por el medio más expedito a los peticionarios. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:



JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; 17 de abril de 2024. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 26. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 560014f165f06a8c71ee665652a0f4e04b45c846403f1de0c4ee24509b48aeb1

Documento generado en 16/04/2024 09:10:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>